INFORME DE COMISARIO
COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO ALAMEDATOUR S.A.
AÑO 2013

Quito, 31 de Julio de 2014

Señores:
Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO ALAMEDATOUR S.A.
Presente.

De Mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, constantes tanto en los estatutos de la compañía, cuanto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2013 y el Estado de resultados correspondiente al período Enero, a Diciembre de 2013.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las convocatorias a Juntas de Accionistas se han realizado de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO ALAMEDATOUR S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y el Resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y ganancias por el año 2013, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Paulina Aucancela

ING. MARCELA PAULINA AUCANCELA